MEMORIA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE CAJAS DE POLIPROPILENO DE NORMA EUROPEA APLILABLES PARA ALMACENAJE DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE GRANADA

1. Objeto del contrato:

Contrato de suministro, según se define en el artículo 16 de la LCSP.

El producto a suministrar son cajas de polipropileno virgen no reciclado con las siguientes característica y cantidades:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Eurocontenedor de polipropileno **virgen no reciclado** gris apilable, sólido con asas cerradas dim. externas: 400 x 300 x 170 mm (l,f,h) dim. internas: 356 x 256 x 160 mm Peso: 0,96 kg. Resist. Temp:0/40º C / Material: PPC Carga estática 150 kg/ carga dinámica: 15 kg Volumen: 15 l. Paredes: cerradas / Base: cerrada	950 unidades
Eurocontenedor de polipropileno **virgen no reciclado** gris apilable, sólido con asas cerradas dim. externas: 600 x 400 x 170 mm (l,f,h) dim. internas: 560 x 360 x 157 mm Peso: 1,69 kg. Resist. Temp:0/40º C / Material: PPC Carga estática 300 kg/ carga dinámica: 25 kg Volumen: 30 l. Paredes: cerradas / Base: cerrada	800 unidades

2. Presupuesto base de licitación:

El importe total del contrato, IVA excluido, es de 14.876,03 €, siendo el IVA correspondiente a aplicar el 21%, resultando 3.123,97 €. El importe total (IVA incluido) asciende a 18.000 €.

3. Plazo de ejecución:

MARIA DE LOS ANGELES GINES BURGUEÑO		13/03/2026	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJAXG6VQKQREJQEV4C68VLPBHVXH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El plazo con el que cuenta el licitador cuya proposición resulte elegida será tres meses desde la adjudicación del contrato.

4. Modo de realizar la prestación.

En la oferta presentada por el operador económico se entenderá incluido en el precio final el transporte y puesta en ubicación dentro de las dependencias del museo u otras que la administración determine. Eso significa que el adjudicatario será el encargado de proporcionar los operarios que se precise para introducir la totalidad del suministro en el lugar de almacenaje.

La oferta que presente el licitador deberá ir acompañada de la ficha técnica de los productos, con las características de las cajas.

La empresa adjudicataria será la encargada de cursar las gestión de solicitud para acceder al espacio restringido al tráfico rodado en caso de que fuera necesario, para poder realizar la entrega en las dependencias el museo.

5. Forma de pago y certificación.

La forma de pago, una vez satisfecho el objeto del contrato, será mediante transferencia bancaria.

Se emitirá una sola factura a la finalización de la totalidad del suministro y este haya sido ubicado en los lugares que se indique; una vez evaluado y dado el visto bueno por la Dirección del Museo.

Registro para la presentación de factura: la futura factura que se emita deberá realizarse de forma electrónica a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE), cuya dirección es https://face.gob.es/.

Datos a incluir en la factura electrónica:

- Órgano gestor: Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada A01035381
- Unidad Tramitadora: Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte. Cultura Granada GE0024362
- Oficina contable: Intervención General de la Junta de Andalucía, A01004456

6. Criterios para la adjudicación.

A) Criterio evaluable de forma automática: precio ofertado. Ponderación 90%

Conforme a la siguiente fórmula: la máxima puntuación (90 puntos) la obtendrá la mejor oferta económica (MOE) que será la más baja de las admitidas. El resto de las ofertas económicas (OE) se valorarán según la siguiente fórmula:

PUNTUACIÓN = (MOE X 90) / O.E.

B) Propuesta de mejoras. Ponderación 10%

- Ofrecimiento de 30 cajas tamaño pequeño sin coste adicional.....5 puntos.

- Ofrecimiento de 70 cajas tamaño pequeño sin coste adicional.....10 puntos.

Total PONDERACIÓN: 100%

7. Responsable del contrato.

La Directora del Museo ejercerá de Responsable del Contrato con funciones de seguimiento y control de la prestación del suministro.